**El Sínodo. ¿Una posible gran operación de imagen? -- Josefina Pagès y Antoni Ferret**

[**REVISTA DE PRENSA**](https://redescristianas.net/category/revista-de-prensa/)[**IGLESIA CATOLICA**](https://redescristianas.net/category/revista-de-prensa/noticias-de-iglesia-catolica/)

PUBLICADO EN

**2 JULIO 2023**

BY[**JUAN**](https://redescristianas.net/author/juan/)

Nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente con confianza baja

Enviado a la página web de Redes Cristianas

Hemos leído el texto del Instrumentum Laboris, y hemos tenido una fuerte decepción.  
El documento aporta grandes novedades positivas. Vamos a señalar 4.

Se propone aceptar, respetar, diferencias religiosas, debidas a espacios geográficos, a diferencias de edad, a visiones distintas sobre un mismo tema.

Porque se reconoce que diferencias han existido siempre, en la historia de la Iglesia. Y, según se dice, la Iglesia las debe asumir como pertenecientes a su extenso y variado patrimonio.

Otra aportación fundamental es el deber de colocar en el centro de nuestra actuación, a las personas pobres, por diferentes motivos, dañadas, marginadas, emigrantes, homosexuales… Incluso hacer que no sean solo “objeto”de una evangelización, sino también “sujetos” de la misma, mediante la aceptación de sus características y sus valores.

Otra, y muy importante, es la valoración positiva e integradora de las mujeres, reconociendo los valores y la actuación que siempre han tenido, a menudo como primeras evangelizadoras, por ejemplo en el seno de la familia. Llegando a proponerlas  
como personas apropiadas para el ejercicio de cargos de responsabilidad dentro de la Iglesia.

Y, la “fuerte”: entender que las decisiones, el gobierno común de la Iglesia en sus respectivos escalones, no debe ser ejercido tan solo por las personas dotadas del sacramento del orden, sino que las personas que tienen el sacramento del bautismo también, y por esta razón, estan, en tanto que cristianas, capacitadas y con derecho a participar en las decisiones que sea necesario tomar.

Nadie podría dudar de que, con estas cuatro maneras diferentes de actuar, la Iglesia mostraría otra cara, mucho más amable e incluso bastante convincente.

Pero nos hemos frustrado con tres grandes vacíos. Vacíos que nos permiten temer que la reforma de la Iglesia quede a medias.

En primer lugar, no solo no aparece por parte alguna la necesaria consideración de la justicia como el primer valor a considerar, según la gran importancia que le da Yahvé  
por boca de los principales profetas, sino que, increiblemente, la misma palabra justicia bien poco aparece en el relato del texto. La hemos visto en siete ocasiones:

“La Iglesia desea tender puentes para la promoción de la paz, la reconciliación, la justicia y la libertad, pero también hay situaciones…”  
“en particular, hacen mucho hincapié en la necesidad de aprender a ejercer la justicia como forma de acoger a quienes han sido heridos por miembros de la Iglesia…”  
“especialmente las víctimas y supervivientes de todas las formas de abuso; frecuentemente desatendidas se indica como el camino para crecer en el amor y la justicia de los que da testimonio el Evangelio”.

“¿Cómo alimentan la comunión en una Iglesia sinodal el servicio de la caridad, el compromiso por la justicia y el cuidado de la casa común?”  
“en un camino de arrepentimiento y conversión que abra caminos de reconciliación, sanación y justicia”.  
“Esto implica también la disponibilidad para tomar partido en favor de ellos en el debate público, prestar voz a sus causas, denunciar las situaciones de injusticia y discriminación, sin complicidad con los responsables de las mismas.”

“Las obras de justicia y misericordia son una forma de participación en la misión de Cristo. Por tanto, todo bautizado está llamado a comprometerse en este ámbito.”

Pocas de ellas en el sentido que nosotros le daríamos. Y ninguna como propósito serio.  
Especialmente, en el apartado sobre el tema de la MISIÓN, dice el texto:  
“Es misión de la Iglesia anunciar el Evangelio y hacer presente a Cristo, mediante el don del Espíritu.”

Y respondemos:  
FALSO. Ese concepto de la misión está falsificado y no es cristiano, sino eclesiástico.  
La verdadera misión cristiana sería anunciar el espíritu de justicia propio de los buenos profetas “y” el Evangelio.

Ni una palabra sobre el sacerdocio de las mujeres. Tan solo, y aún de forma “posible”, el diaconado. No aceptaremos esa situación.

Y ni una sola palabra sobre el celibato opcional, cual si ese tema ni existiera.  
Ante esa perspectiva, entendemos que existe una gran posibilidad de que el Sínodo sea una gran operación de imagen, però no una reforma como el pueblo y la humanidad necesitamos y queremos.

Y, en este caso, advertimos que no lo íbamos a aceptar.

PagèsFerret  
Escriptors